

Sumario

CARTA AL LECTOR

- Libertad de expresión y censura previa en la cinematografía (I)

Por Rafael de Mendizábal Allende

EDITORIAL

- La justicia material y el Tribunal Constitucional: el caso de los presos preventivos absueltos

Por Santiago Soldevila Fragoso

EJERCER EN FORMA Y PLAZO

(a cargo de Ana Isabel Martín Valero)

- Las sanciones impuestas de manera solidaria y las disfunciones que pueden plantear la impugnación separada por los distintos responsables solidarios

Por Ana Isabel Martín Valero

- Prórroga legal de los plazos en los recursos contencioso-administrativo y en el recurso de casación

Por Sandra González de Lara Mingo

- Relación entre «ius constitutionis» y «ius litigatoris» en el nuevo recurso de casación

Por Sandra González de Lara Mingo

EUROPA

(a cargo de Santiago Soldevila Fragoso)

- Jueces al margen del TJUE: responsabilidad

Por Santiago Soldevila Fragoso

- Límites de la subcontratación pública

Por Santiago Soldevila Fragoso

- Recursos económicos de los residentes de larga duración: una interpretación flexible

Por Santiago Soldevila Fragoso

HACIENDA PÚBLICA

(a cargo de Jesús María Calderón González)

- Posibilidad de la Inspección de recalificar una diferencia de fusión como consecuencia de una operación de fusión realizada en un ejercicio prescrito

Por Jesús María Calderón González

- La recuperación de valor y su integración en sociedades vinculadas: novedad jurisprudencial

Por Jesús María Calderón González

- Inejecución en plazo de acuerdo del TEAC: caducidad irreversible

Por Jesús María Calderón González

ACTUALIDAD

- Universidades: exención de la prestación de fianza. Interpretación del [artículo 12 de la Ley 52/1997, de 27 de noviembre](#), de asistencia jurídica al Estado e Instituciones Públicas

Por Ana Sangüesa Cabezudo

- El Tribunal Supremo confirma la vulneración del derecho a la protección de datos de carácter personal en un procedimiento de enajenación por la administración de bienes inmuebles litigiosos de su patrimonio

Por Imma Garrós Font

- De nuevo sobre la incautación de la garantía definitiva. La sentencia del Tribunal Supremo de 30 de septiembre de 2019.

Por Carlos Yáñez Díaz

En la práctica

- Hay que extremar el celo en las notificaciones administrativas
- La retasación en la expropiación

Actualidad jurisprudencial